Costa Rica: el turismo disfrazado de ecológico amenaza los últimos bosques prístinos

Ecoturismo es tal vez la palabra más mal usada (y excesivamente usada), no sólo en la industria de viajes sino también en los programas de “desarrollo” gubernamentales. La verdad es que la mayor parte de las veces, significa simplemente turismo, la industria sin chimeneas hacia la cual se vuelcan muchos países del sur, enfrentados con el peso de la deuda y cada vez peores términos de intercambio comercial, con la esperanza de que produzca ingreso de divisas e inversiones. Simultáneamente, agencias internacionales líderes como el Banco Mundial, agencias de las Naciones Unidas y organizaciones empresariales han participado sustancialmente en la transformación del turismo en una verdadera industria mundial.

Sin embargo, el turismo en los países en desarrollo es visto a menudo por los críticos como una extensión de las antiguas condiciones coloniales, ya que desde el principio mismo ha beneficiado a relaciones económicas internacionales que favorecen estructuralmente a los países ricos del norte. Las desiguales relaciones comerciales, la dependencia de los intereses extranjeros, y la división del trabajo que promueven los nuevos esquemas de la globalización económica, han relegado a los países pobres del sur a transformarse en receptores de turismo, han permitido a las transnacionales ganar acceso comercial a recursos biológicos y áreas ecológicamente frágiles, y han acelerado la privatización de la biodiversidad, todo ello en detrimento de las tierras y los derechos a los recursos de las comunidades locales y del medio ambiente natural.

Eso es lo que está sucediendo en Costa Rica. Los proyectos del gobierno van a continuar otorgando concesiones para la construcción de complejos turísticos sobre la prístina franja costera marítimo-terrestre. Un nuevo Decreto del Poder Ejecutivo fue aprobado en mayo de 2004 (Decreto No. 31750-MINAE-TUR) que --entre otras cosas-- permite la construcción de edificios de hasta 14 metros de altura y --cumpliendo con algunos requisitos— la tala de bosque para dar lugar a proyectos de “ecoturismo”. Incluso legaliza el rango de los impactos que los proyectos turísticos podrían tener sobre los bosques: hasta 15% del área concedida sobre bosques primarios, y 25% sobre bosques secundarios.

La Federación Costarricense de Conservación del Ambiente (FECON) inició una acción por inconstitucionalidad contra el decreto (ver los escritos de Fecon en http://www.feconcr.org/frameset/content2.htm) el 11 de junio de 2004. A consecuencia de la misma, se ordenó la suspensión de la tala que llevaba a cabo la compañia Proyecto Playa Dulce Vida S.A. Pero la resolución llegó tarde porque el bosque ya había sido talado.

Un amplio grupo de costarricenses y guanacastecos (habitantes de la provincia de Guanacaste que mantienen un fuerte sentido de independencia) han discutido el tema del turismo y definido qué es lo que no quieren. Y está claro que ellos no quieren mega proyectos turísticos que transformen las playas, penínsulas y bosques en enclaves turísticos. No quieren un turismo que contamina y destruye los ecosistemas, afecta el equilibrio de las áreas silvestres, privatiza caminos y playas, prioriza al turista rico frente al visitante local, se adueña de las aguas de la comunidad para irrigar los campos de golf.

Artículo basado en información obtenida de: “Luz verde a la tala ‘legal’ de bosques en zona marítimo terrestre”, Juan Figuerola, FECON, E-mail: feconcr@racsa.co.cr , info@feconcr.org , enviado por Florangel Villegas, correo electrónico: florangel.villegas@iucn.org ; Informes de FECON sobre el tema en http://www.feconcr.org ; “Tourism, Globalisation and Sustainable Development”, Anita Pleumarom, Tourism Investigation & Monitoring Team, http://www.untamedpath.com/Ecotourism/globalisation.html